

Honorable Concejo Deliberante - Biblioteca-HCD

Ficha actualizada al 05/11/2025 03:15:05

Tema: Todas

Nro. Interno: (no posee)

Expediente H.C.D.: (no posee)

Acto: ORDENANZA MUNICIPAL 701

Expediente D.E.: (no posee)

Sanción: 18/12/1952

Promulgación: 20/01/1953

Publicación: (sin fecha)

Boletín N°: (sin número) - Pág.: (sin página)

Abrogación: ORDENANZA MUNICIPAL 8467

Contenido: Crea la Oficina Municipal del Puerto, en reemplazo de la Delegación Municipal del mismo lugar, que tendrá por misión facilitar las tramitaciones que deban realizar los contribuyentes de la zona.

Descriptores: ADMINISTRACION CENTRALIZADA ; DELEGACION PUERTO ; OFICINA

MUNICIPAL DEL PUERTO;

• Abroga: ORDENANZA MUNICIPAL 360

• Reglamentada por: DECRETO D.E. 1953/01/21

Observaciones:

• No hay observaciones para esta norma.

Alcance Normativo: Particular

Carácter: Transitorio

Recopilación: No